

Plaza número: 19/1309

Categoría: Ayudante Doctor/a

Área de conocimiento: Biblioteconomía y Documentación

Departamento: Humanidades

Docencia: Materias del área

Centro: Facultad de Humanidades y Documentación

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo Completo

Una vez vista la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para la provisión de la plaza arriba indicada, en cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia del 14 de julio de 2021, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 4 de A Coruña, recaída en el Procedimiento abreviado número 0000183/2020.

Vista la renuncia formulada por la primera persona propuesta.

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el art. 36 de los Estatutos de la Universidad de A Coruña, que se aprobaron por Decreto 101/2004, del 13 de mayo (DOG del 26), y en aplicación de lo dispuesto en el apartado 10 de la normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador interino y laboral contratado, que se aprueba por acuerdo del Consejo de Gobierno del 30 de abril de 2014, resuelve asignar la referida plaza al concursante **D./D^a. CARLOTA CRISTINA FERNÁNDEZ TRAVIESO**.

Contra a presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su notificación o publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, do 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica

El rector

Julio Abalde Alonso

Código Seguro De Verificación	lgE3e+bZuiC+awO9y0xF5A==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Reitor - Julio Ernesto Abalde Alonso	Asinado	16/03/2022 13:45:46
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/lgE3e+bZuiC+awO9y0xF5A==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

